



# Registro Inmobiliario

Av. Independencia, esq. Jimene, Av. Jimenez Moya

Tel.: 809-533-1555/4000

RNC: 424000931

## ORDEN DE COMPRA

<b>DATOS SUPLIDOR</b> P00863 - SOCIEDAD COMERCIAL ACRO, SRL	<b>Número :</b> RI-2022-029
<b>Contribuyente:</b> 132199911	<b>Fecha Requerida :</b> 15/03/2022
<b>Teléfono :</b> 809-607-9993 <b>Fax:</b>	<b>Fecha Orden :</b> 28/02/2022
<b>E-mail :</b> MARTINAARAUJO19@HOTMAIL.COM	<b>Condición :</b> Treinta días
<b>Dirección :</b> Calle Primera Local 2, Palmar Encantado, 6, Sabana Perdida	<b>RPE No.:</b> 95395
	<b>Apartado :</b>

SIRVASE DESPACHAR LOS SIGUIENTES ARTICULOS CON CARGO A NUESTRA CUENTA

ARTICULO	CANTIDAD	UND	DESCRIPCION	CENTRO COSTO	PRECIO	TOTAL
14-04092	1.00	UND	SERVICIOS DE DESINFECCION DE DUCTERIAS DE AIRE ACONDICIONADO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRES PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO	000-000000-00-00-00	837,250.0000	837,250.0000

### OBSERVACIONES:

Los días de recepción en Almacén son: martes y jueves

La factura debe tener fecha del mismo día de la entrega o en su defecto, del día anterior a la misma

Cod. Proceso:	RI-CM-BS-2022-008		
Requisición:	EI-0014-2022	<b>SUBTOTAL:</b>	837,250.00
Area solicitante:	INFRAESTRUCTURA	<b>DESC.:</b>	0.00
Garantía:		<b>ITBIS:</b>	150,705.00
Cotización:		<b>OTROS IMPUESTOS:</b>	0.00
Lote:			
<b>TOTAL RD\$:</b>			<b>987,955.00</b>

### INSTRUCCIONES IMPORTANTES PARA EL PROVEEDOR

El suplidor debe estar registrado como proveedor del Estado

La factura no deberá ser mayor que la orden de compra

La factura deberá tener NCF gubernamental, RNC Y RPE actualizado

La factura original debe enviarse anexa a nuestra orden de compra, firmada y sellada

La factura deberá venir acompañada de la constancia de que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales

Todas las facturas deben ser entregadas en Almacén

Las facturas deben tener la misma fecha del día en que se entregan

La recepción de mercancía será exclusivamente martes y jueves

### DISTRIBUCION DE COPIAS

Original	Suplidor
Copia 1:	Finanzas
Copia 2:	Depto. de Compras